

MURCIA
25 ejemplares 1'75 pesetas.

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

MURCIA
Redacción, Oficinas y Talleres

1. CRÉDITO PÚBLICO.
Número cuadrigésimo octavo

SUCCESSION DE LA MANTANIA

El Liberal

PERIÓDICO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL.
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE MURCIA,
COMO ASÍ LO ACRÉDITAN DOCUMENTOS OFICIALES DE HACIENDA.

COSAS LOCALES

SEGUIMOS SIN AGUA...

Ni grandes proyectos ni pequeños han cristalizado todavía en la soberanía popular del Consejo y el agua para Murcia no se ve llegar por ninguna parte, siguiendo a medida que pasan los días en estado más angustioso, mas lamentable la población murciana, a la que se priva con discusiones bizantinas de tan precioso y necesario elemento.

La ciudad del Segura—quintas veces lo hemos dicho—está seca, no tiene agua para regar sus cales polvorrientas ni para las necesidades domésticas, ni para los establecimientos públicos, ni para la higiene privada de los habitantes.

Y esto para después de haber quedado todos conformes, con una unanimidad absoluta, en que el agua es la base de todo progreso local, relacionado con la urbanización pública.

Y lo más triste del caso es que el problema cada día se complica más y cada vez se aleja un tanto de nuestras esperanzas.

Pasarán muchos años sin que veamos en nuestras calles las anheladas fuentes públicas y en nuestros hogares los prodigios grifos de un abastecimiento explícito; pasarán muchos años sin duda.

Acaso, acaso está terminado el pantano del Taivilla, que ha de ser el origen de nuestra provisión, y nuestro Ayuntamiento no está en condiciones de conducir la parte de liquido que nos corresponda para nuestra capital.

Es un presagio pesimista, pero estamos convencidos de que refiriéndonos a nuestro Municipio, no hay más remedio que ser pesimista... tantos años de ejemplo no dan motivo para otra cosa!

Nosotros hemos sustentado siempre la teoría de esperar andando; es decir, que mientras otros proyectos mayores no tienen realidad y si han de seguir varios años para su realización, que otros provisionales sean llevados a efecto para proveer a la ciudad de un elemento de tan imprescindible necesidad.

Esto es lo práctico, esto es lo humano, esto es lo racional; porque lo contrario es lo mismo que desear al que tiene hambre que se lo aguante unos meses mientras no se logra confeccionar pan blanco.

Y así ocurre que han ido sucediéndose Ayuntamientos y seguirán viéndose otros, sin dejar más lastro de su paso, que el deterioro occasionado en los divanes del salón de sesiones.

El agua, el agua, eso es lo que quiere y pide el pueblo de Murcia desde hace muchos años y eso es lo que hace falta resolver por encima de todas las cosas.

No debemos consentir que lleven los meses del verano, la feria y que esta población siga en la más vergonzosa escasez, que obliga a que en los cafés y demás establecimientos públicos, tengan que servir a los parroquianos agua de los respectivos pozos.

Sería imperdonable que Murcia si quiera condonada a carecer del agua indispensable todo el tiempo que tarda en estar hecho el pantano de Taivilla, o todo aquello que tarden en cruzar sus trámites los proyectos del concurso de nuestro Ayuntamiento: cualquiera de las dos cosas tienen plazos tan largos, que no podrá soportarlos la ciudad sin frecuentes y razonadas protestas.

El río, en tanto, ofrece su corriente a los ojos de estos habitantes, como motivo de nuestra ineptitud, de nuestra falta de iniciativas y sobre todo, de nuestra carencia absoluta de voluntad para toda empresa: el golpe del agua al caer por el azud del puente, nos suena a carcajadas lancadas a la vista de la Casa Consistorial... ¡qué triste verdad!

Sabemos que esto que escribimos, será un artículo más de los muchos que hemos publicado sobre el mismo tema y que será leído con la misma indiferencia con que se encuentran las carcajadas de la corriente del río

al despejarse por la presa y contemplar los balcones del Ayuntamiento. ¿Qué hemos de hacerle?

EL RETIRO OBRERO

Derecho a las Cortes Un proyecto de ley

El Consejo Superior de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, se ha dirigido al ministro del Trabajo para exponer su criterio en los diversos problemas que plantea el retiro obrero.

El informe del Consejo Superior de la citada Cámara dice que el éxito del retiro obrero no podrá lograrse si no arraiga en la conciencia de las gentes la idea de que esa obligación del seguro es inexcusable, y si no se sienten también intimamente la conveniencia, la utilidad y la justicia del régimen que ha de implantarse.

Se aboga en el escrito de referencia porque la situación legal presente se considere en su totalidad susceptible de las más radicales y variadas reformas, y porque se prepare una total modificación, llevando a las Cortes un proyecto integral y científico del seguro, que sea ampliamente discutido y debidamente sancionado.

Y esto para después de haber quedado todos conformes, con una unanimidad absoluta, en que el agua es la base de todo progreso local, relacionado con la urbanización pública.

Y lo más triste del caso es que el problema cada día se complica más y cada vez se aleja un tanto de nuestras esperanzas.

El impuesto de utilidades sobre cuentas

El texto de la real orden referente a la aplicación del impuesto de utilidades sobre las cuentas corrientes, es el siguiente:

«Instacísimo señor: Vista la propuesta de la Inspección general sobre la conveniencia de que se dicte una real orden por la que expresamente se consigne que los intereses asignados a las cuentas corrientes a sus socios por las Compañías regulares colectivas y comanditarias simples están comprendidas en el epígrafe tercero de la tarifa segunda de la ley vigente de Utilidades, texto refundido de 19 de octubre de 1921, o que se declare con mayor extensión que lo hace dicha ley que los intereses de cuentas corrientes, salvo las excepciones que se especifican, sean base imponible para la tributación.

Considerando que a tenor del número tercero de la tarifa segunda del artículo cuarto de la vigente ley de Utilidades, texto refundido, habían de sujetarse a imposición del 5 por 100 de intereses devengados, por la imposición de capital, cualquiera que sea su forma, ya que en el referido precepto se sujetan a tributación las retribuciones de los capitales dados a préstamo, tengan o no garantía real, incluso los intereses de los intereses, quedando, por tanto, comprendidas en esta disposición todas las cantidades que se percibían en concepto de intereses devengados por capitales dados a préstamo o depósitos en cuenta corriente, ya que la cuenta corriente ha de estimarse como préstamo, sin más excepciones que las que taxativamente se determinan en la regla primera de los mismos número y tarifa; es decir, la de los intereses de los préstamos que constituyan negocios regulares de Bancos o banqueros, sujetos, como tales, a la imposición directa del Estado y las demás que a continuación se citan, debiendo en consecuencia estimarse desde luego y por disposición de la ley sujetos los referidos intereses a la correspondiente imposición por tarifa segunda de utilidades.

Considerando que la naturaleza a que se refiere el inciso «y las demás utilidades de naturaleza análoga» del número tercero de la tarifa se gunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 19 de octubre de 1920, es la de ser retribución por la facultad de disponer de capital ajeno en forma de dinero, siendo las rentas que así se originan las que el legislador ha querido gravar, cualquiera que sea la naturaleza jurídica del acto o contrato que las regule, y la prueba de esta independencia de gravamen, respecto de la naturaleza de los sujetos, está en que se gravan en el mismo número las rentas vitalicias procedentes de la imposición de un

capital, de donde se deduce que el gravamen es legítimo aunque la remuneración por la cesión del capital no tenga la forma jurídica del interés y la cesión consiguiente del capital los caracteres legales del préstamo.

Si Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto y con lo informado por la Dirección general de Contribuciones, se ha servido resolver que los intereses de cuentas corrientes, siempre que no constituyan negocios regulares de Bancos o banqueros como tales matriculados, están sujetos a la imposición determinada en el número tercero de la tarifa segunda del artículo cuarto de la vigente ley de Utilidades, texto refundido en 19 de Octubre de 1920.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, febrero de 1922.—Carmelo. Señor inspector general de Hacienda pública y director general de Contribuciones.

INTIMA

A su estación de invierno llegó mi vida y en el fondo de mi pecho quedó escondida el arco de recuerdos de mi pasado, todo cuanto he vivido, cuanto he soñado.

Con espinas se marca mi senda breve, mis dulces esperanzas, cubrió la nieve mustias y deshojadas están las flores y sin idolo el templo de mis amores.

Perdiénto en el fondo del alma mía, que aún palpita aquel fuego que brilló un día, alumbrando mis horas de amargo duelo y logrando la tierra cambiar en cielo.

Aún irradian las luces de aquellos ojos que de un amor illorado fueron despojos, aun siento que me rozan, soñando en ellos los ondulantes rizos de sus cabellos y disipan mis dudas y mis agravios los besos amorosos de aquellos labios.

Musa de mis ensueños, que hasta mí llegas, sol de fulgentes rayos que así me ciegas, ilusión que un momento brotó en mi daño, escondido entre rosas el desengaño, no flores en mis sueños llana de vida, si de mirarte luego devaneada, si has de ser una clá que apenas crece entre montes de espuma se devanece.

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR

ORIHUELA

Teatro Circo

Además de las sensacionales películas que se están exhibiendo en este favorecido coliseo, la empresa del mismo, para más corresponder a las atenciones del público, ha contratado para que debuten mañana noche viernes, dia 17 de los corrientes, a la notable cancionista Pilar Deley y a la sin rival bailarina Flora Apelániz, que continuarán su presentación durante las noches del sábado y domingo.

Avisos útiles

Los coscheros de capullo de seda que quieran obtener el premio que concede el Estado, deberán de inscribir las cajas de semilla, pasando, para hacerlo, al domicilio de la Cámara de Comercio, todos los días laborables, excepto los sábados.

Hasta el martes próximo a las doce de la mañana estará expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el padrón de inquilinato, a fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones a que crean tener derecho.

En el salón de aguas del edificio denominado La Clínica, se celebrará el domingo, desde las ocho de la mañana, el acto del sorteo de los

mezmos del reemplazo del año venidero, a cuyo acto pueden concurrir a intervenir en dicha operación todos los interesados.

Tiro de pichón

Se ha posesionado de su cargo de presidente de esta Sociedad, nuestro distinguido amigo el capitán don Manuel Benítez Amozur, quien obsequió a sus compañeros con su habitual esplendor.

LAMENTOS DEL CAUTIVERIO

Una carta de un capitán prisionero de Abd-el-Krim

De nuestro colega «Heraldo de Aragón», tomamos el siguiente relato:

Uno de nuestros compañeros ha recibido una carta de un capitán de los que se hallan prisioneros en Aydir, en la que relata sus amarguras de cautiverio.

Convive reproducir lo que ese prisionero dice, para que los españoles se enteren de la angustiosa situación que atraviesan esos desgraciados compatriotas nuestros, por los que muy poco o nada se ha hecho para liberarlos.

No se concibe que quienes están al tanto de la triste odisea que esos desventurados, sometidos a las vaniduosas hordas de Abd-el-Krim, no hayan removido el cielo y la tierra hasta conseguir el rescate, por el que está clamando toda la opinión española.

La carta, que destila amargura, por el desamparo en que tiene el Gobierno, está concebida en los siguientes términos:

•Aydir 30 de Enero de 1922.

Mi querido amigo: En mi pedir la tuya. Ya te anticipé por telégrafo la contestación, pero no sé si habrá llegado a tus manos, pues de aquí salen las cosas, pero luego la censura en Melilla detiene casi todo, según vemos, y las cartas y telegramas que les parece quedan sin curso.

No parece sino que no quieren que se sepa el estado en que nos hallamos.

Desde el 20 de Noviembre esta mos encerrados en tres locales sin ventilación alguna, pues los moros en sus construcciones no emplean más huecos que las puertas de entrada. En tres cuartos oscuros, de menos de 10 metros por 2-50, estamos encerrados: en uno, 16; en otro, 14, y en el que yo estoy con el general y un coronel, 17.

Hemos sido 18, pero dos de los compañeros fueron sacados y fusilados, como represalias, por los actos realizados por los nuestros en el avance; estos desgraciados fueron el capitán Sarto, el 24 de Noviembre, y el 12 de Enero el comandante Villar. Quedamos reducidos a 16, con el general, que vino unos días antes de estos hechos, y como luego nos trajeron al general, que estaba separado de nosotros, somos los 17 que te digo.

La vida que hacemos no puede ser más triste. Llevamos desde el 20 de Noviembre sin hacer más que una comida, y esto lo indispensable para no morirnos de hambre. Desde el 16 de Enero sin saber lo que es agua para lavarnos. Así estamos llenos de miseria (piojos, sarna, etc.).

No se atendió para componerlo, al clamor de horadadas falanges, a la razón de fríos tecnólogos, al grito de regiones maltratadas, a la voz imparable de los ilustres. Fué victoriosa la labia secreta de conveniencias fabriles y adaptaciones precisas al logro de la ganancia exclusivista, sin volver la mirada al agro que muere, al pueblo que emigra, al obrerismo que perece entre terribles sombras de miseria, carente de ese gesto bello, bien humano, inspirado en el aleteo de una esperanza venturosa.

Arancel que no ha querido ser llevado a las Cortes, porque habría de denunciar a los estrepitosamente malvados de Gobierno; Arancel, que protege a muchos ricos y empeora el malestar de cuantiosas legiones de pobres; Arancel, que no cuenta para la exacta fijación de sus derechos con el desenvolvimiento de la riqueza nacional, sino que concentra y resarcir sus protecciones claras en dos regiones solas; Arancel, que aumentaría espantosamente las hambres de este país incomprendible obra de Gobierno; Una mala obra, espantosamente blanda y embriagante invención a toda prueba del paternalismo y a toda soberbia rebelión de la voluntad!

Lo cierto es que dentro de estos días nos sacarán los papeles. El mismo Abd-el-Krim nos ha dicho

que va a llegar el día en que él no responderá de que ocurra una ejecución, pues hasta ahora ha sentido a la gente de la montaña, pero los actos realizados durante el avance la tienen soliviantada.

Dice Abd-el-Krim que se está obrando de mala fe con nosotros y realmente así lo es, pues no me explico este abandono de más de seis meses, que debía avergonzarnos.

Bueno cuenta tiene que dar a Dios el culpable de que esto ocurra, pues los que tengamos la suerte de volver al lado de los nuestros vamos a ir en un estado que no serviremos en una gran temporada para nadie, ya que la debilidad nos tiene invadidos y hoy no vemos a ninguna parte.

Como no leemos periódicos de ninguna clase, no sé lo que para el mundo pasa, ni si vosotros os movéis para sacarnos de este desierto, donde parecemos abandonados.

No sé si ésta llegará a tu poder, aunque si pasa por la censura puede que no, pero como cuento digo es cierto lo que me importa: la creencia es que no hacen ninguna cosa de nosotros...

Mientras el débil país, llagado, dolorido, pacientando, duerme y duerme en perpetua siesta, los Gobiernos herméticos, de economistas teóricos, los fantásticos creadores de impuestos, los bien llamados «arbitristas abisinios», descargan, ya que no sobre la curva de su frente limpia, sobre la flaquez de su vientre vacío, el terrible mandibazo, cruel por aleve, de sus iracundas habituales de sus proteccionismos absorbentes.

Nuestros hacendistas, sabios, plantean la compleja obra presupuestaria con líneas negras de cifras verdaderamente fabulosas, inundando los capitales con la pléthora de gastos inútiles y plagando las partidas de manera inconfiable; muchos de ellos carecen de toda preparación técnica, cíacos de lugar o gárgaras del Parlamento, si es que articulan discurso, por maravilla; otros no tienen el título siquiera, pues no se comprenden amplia, armónica y totalizada, de las grandes, aunque elementales, leyes económicas que regulan la vida del mundo productor.

Todo se hace con mala forjadura, de mente débil y acción proscripta; todo se improvisa con rapidez malograda, e con lentitud ineficaz se complementa; arrastrase la premisa existencia del organismo administrativo español, arcaico y gastado, abrumado materialmente bajo un montón de balduque y manguito negro.

Y así, así, como raro fenómeno de teratología, tratado de monstruos, ha surgido a la vida oficial de la «Gaceta» el nuevo Arancel, mareadamente protector de industrias de terminadas, arbitrario y opresor de florecientes riquezas de nuestra España.

La vida que hacemos no puede ser más triste. Llevamos desde el 20 de Noviembre sin hacer más que una comida, y esto lo indispensable para no morirnos de hambre. Desde el 16 de Enero sin saber lo que es agua para lavarnos. Así estamos llenos de miseria (piojos, sarna, etc.).

No se atendió para componerlo, al clamor de horadadas falanges, a la razón de fríos tecnólogos, al grito de regiones maltratadas, a la voz imparable de los ilustres. Fué victoriosa la labia secreta de conveniencias fabriles y adaptaciones precisas al logro de la ganancia exclusivista, sin volver la mirada al agro

Los automóviles y los impuestos

Han dicho los periódicos que el señor Cambó se propone señalar un tipo contributivo de cinco mil pesetas anuales a cada automóvil de los que circulan por las calles y las carreteras de España.

Nos ha parecido la cifra una fanfarría del señor Cambó y de los periodistas. Se comprende que éstos, los que van a las antecámaras de los despachos ministeriales y a las puertas de Palacio, hayan escrito con cierta tristeza ese número de cuatro cifras.

Son los ejemplares más modestos de la prensa periodística y es lógico que estén irritados por su constante desaparición de uno en otro centro por estas calles, tan ingratis al transeúnte, de la capital española. El automóvil para los susodichos es un artículo de positivo lujo. Pero el señor Cambó qué mientes tiene para ensañarse con esos vehículos atropellantes y pestilentes?

En España tenemos un sentido de la justicia que se detiene en los miles de duros. Es rico quien posee una casa, dos criadas y un automóvil. Quien tiene millones de pesetas en nuestro país, es un hombre de posición e irrecrevable influencia. No podemos alcanzar el sentido de la riqueza yanqui o simplemente británica o alemana o francesa. Hugo Stinnes, el multimillonario berlínés, no podría vivir en España. Morgan sería una figura aplastante para el país. Noschitz, vegetaria, en sus manos, mestizos recursos económicos. Al lado de esas figuras del mundo (qué son Urquijo, Soto y la casa Figueiroa?)

Por eso el señor Cambó puede creer que un Ford es un gran lujo y señalarle un impuesto superior a lo que vale el propio objeto gravado. Y es que los que poseen un Ford en este país son más estridentes que Rockefeller. Pero, no pueden pagar millares de impuesto porque se atrinchan.

Menos que, con permiso de Millán de Priego, sogos bolcheviques, no gravaremos los automóviles, si no al contrario. Cuando en España tengamos un automóvil para ir a la oficina los empleados de instrucción pública, el país empezará a regenerarse. Un Ford u otro coche semejante no es un lujo; en un país moderno, es una necesidad. Gravar su posesión con mil duros anuales es un disparate, a no ser que el impuesto se destine a indemnizar a los transeúntes atropellados.

Cuando el señorconde de Cœlio dice que han de ir conducidos por carretera los niños delincuentes, pero no haber medio de transportarlos, no se puede acabar con los pocos automóviles que hay en el país. Como no sea que el ministro de Hacienda esté irritado por que en Cataluña no se fabrican automóviles.

José VENEGAS.

Madrid, Febrero.

Instrucción pública

Con informe favorable del jefe de la Legión, se remite a la Dirección general de Primera Enseñanza el expediente promovido por la maestra Concepción Pérez Ávila, solicitando su ascenso a 2.500 pesetas.

—Por el Rector de este Distrito se han expedido los siguientes nombramientos de maestros en propiedad para las escuelas vacantes en esta provincia a favor de los opositores con derecho a plaza, que a continuación se expresan:

—Don José Germena Cubero, para la escuela de Gafadas de San Pedro; don Basilio Sáez Tovar, para la de Recabar; doña Agustina López, para la de Puebla de Mula, y doña Carmen Gane, para la de Aledo.

Muerte de un director de "film"

Nueva York.—Mister William Desmond Taylor, hijo de un coronel del ejército inglés, y uno de los mejores directores de cinematógrafo de los Estados Unidos, ha sido encontrado muerto en una de las habitaciones de su residencia de Hollywood, la población cinematográfica de California.

Mister Taylor ha sido víctima de un crimen tan confuso como los que a menudo se desarrollan en las películas.

Su cuerpo se hallaba inclinado sobre la mesa del despacho con una sola herida en la cabeza, causada por alarma de fuego.

—Cuando el negro que le servía entró en la habitación a las ocho de la mañana, se acostó y vió inmóvil a su amo, le llamó repetidas veces. Como no contestara, y creyéndole dormido, le movió, cogiéndole por un brazo, y entonces observó que se hallaba muerto.

De las averiguaciones practicadas hasta ahora resulta que mister Taylor había celebrado una entrevista en el mismo sitio con miss Mabel Normand, la estrella del cine, para tratar de diversos negocios. Mister Taylor acompañó a miss Mabel hasta su automóvil, donde le despidió con muestras de profundo afecto, pero revelando honda depresión.

Los vecinos, artistas de cine, también, señor y señora MacLean, oyeron un disparo y vieron que un hombre se alejaba de las habitaciones de Mr. Taylor. Pero creyendo que aquél ruido lo hubiera causado la rotura de un neumático, no dieron más importancia al accidente.

La misma noche, a las once y media, la también vecina de mister Taylor, miss Edna Purviance, regresaba a su casa y vió inú en el cuarto de aquel. A las dos de la mañana oyó como un disparo de arma de fuego. Por la mañana llamó por teléfono a Mr. Taylor y el sirviente le comunicó que había muerto.

Universidad de Murcia

Conferencias

Hoy viernes se celebrarán las siguientes conferencias: continúa de los cursillos comenzados.

Don Antoni Ipiés Lacasa, catedrático de química general, sobre «Iniciación al estudio de los compuestos orgánicos de la serie ciclica»; a las tres y media de la tarde.

—Don Rearedo Fernández de Velasco, catedrático de Derecho administrativo, a petición de los obreros ha trasladado a los viernes la conferencia de los sábados sobre «Legislación obrera». Será a las seis de la tarde.

—Don Salvador Piquer, designado por la Academia de Medicina, a invitación del Besterode, sobre «Delincuencia en los niños: Estudio jurídico-social».

La naranja en el extranjero

Las últimas cotizaciones de la naranja y limones en los mercados extranjeros, han sido las siguientes:

LONDRES.—Naranja de sangre.—Cajas de 300 naranjas, de 30 a 32 libras; de 360, de 24 a 25; de 504, de 20 a 23.

AMBERES.—Naranja de sangre.—Cajas de 300 naranjas, de 68 a 90 francos; de 360, de 64 a 72; de 504, de 60 a 80.

Naranjas.—Cajas de 300, de 49 a 53; de 360, de 44 a 48; de 504, de 42 a 45.

HAMBURGO.—Cajas de 240 naranjas, a 790 marcos; de 300, a 750; de 360, a 685; de 504, a 600.

LIVERPOOL.—Cajas de 300 naranjas, de 22 a 27; de 360, de 16 a 20; de 504, de 156 a 246.

AMSTERDAM.—Cajas de 240 naranjas, de 10 a 11; de 360, de 18 a 10 y 1/2; de 504, de 7 y 1/2 a 8 y 1/2; de 564, de 7 y 1/2 a 8 y 1/2.

NOTICIAS

Muy en breve se celebrará en Barcelona el matrimonio de la bella señorita Teresa Gaspar de Ariza y nuestro estimado amigo y paisano el joven oficial de la sucesión del Banco de España en Tarragona don José Medina Ataz.

Enviamos por adelantado nuestra enhorabuena tanto a los futuros esposos como a sus respectivas familias.

Claret, Royal Claret y Diamante de BOQUERAS FRANCO ESPAÑOLAS de Legreffe, son vinos Rioja selectos

Carcación radical de ezcemas y herpes. Pomada GERBO. Farms. Drgs.

VINO "NATURA" (SIN ALCOHOL)

los mejores médicos sustituyen las bebidas alcohólicas y recomiendan Raimont "NATURA". Botella, 275 pesetas. Venta: Casa Pedreño, Grespo, farmacia Ayuso y otros. Depósito: Juanita Guardiola. Murcia.

Banco de Cartagena

CÁJAS DE AHORROS

Interés anual 4 por 100

Las imposiciones comienzan a disfrutar del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja

Anemia y clorosis

Cuando van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor assimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Vida Religiosa

SANTORAL

Día 17 de Febrero de 1922.—Viernes.—San Alejo de Falocardi.—San Julián de Capadocia.—Santos Faustino, Donato y Silvino.

—La Misa y Oficios divinos son de la feria VI, con rito De ea simple y color morado.



LA SEÑORA

Doña Carolina Marín González DE SAEZ

ha fallecido en la Villa de Alcantarilla,

el día 13 del actual, a los 46 años de edad, HABRIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus affligido esposo, don Jesús, Saez Vivo, del Comercio; hijos don Juan (ausente), don Gamersindo y don Jesús; hermanas doña Cletilde y doña Trinidad; hermanos políticos don José Corvalán, don José Martínez, doña Esperanza Saez Vivo y don Enrique Miriano Plaza, del Comercio; sobrinos; tíos; primos y demás familia:

Al comunicar a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan la encendida a Dios y asistir a su funeral que tendrá lugar hoy 17 a las once y media, en la parroquia de San Pedro Apóstol de la mencionada Villa, por lo que les quedarán agradecidos.

Su entierro se ha verificado en dicha iglesia.

Alcantarilla 17 de Febrero de 1922.

Mes de Febrero

Este mes consta de 28 días y está consagrado a la Purificación de Nuestra Señora.

El toque de Alba por la mañana a las once y media.

El toque de Oraciones por la tarde a las seis.

El toque de Animas por la noche a las once.

Vela y Alumbrado

Se desciende, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con Bendición, por la tarde a las cinco.

El dia 17 de Febrero de 1922.—Está la Vela y Alumbrado en la Iglesia de Santa Ana.

El dia 18.—En la Merced.

—Es Reparadora.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Primera y Colecta y por la tarde a las tres Visperas, Completas, Matines y Ludes.

—En María Reparadora.—Novena al Santísimo Sacramento, por la mañana la Misa de nueve, y por la tarde a las diez, predicando el reverendo padre Rufino Aranzubia.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

EL CULTO

En la Catedral.—El coro por la noche a las nueve con Misa de Primera y Colecta y por la tarde a las tres Visperas, Completas, Matines y Ludes.

—En María Reparadora.—Novena al Santísimo Sacramento, por la mañana la Misa de nueve, y por la tarde a las diez, predicando el reverendo padre Rufino Aranzubia.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

—En la Merced.

—Es Requiebras.—Por la mañana a las siete se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

—En la Merced.

—Es

Disposiciones de la "Gaceta," Por teléfono

Madrid 16, a las 7 t.
La "Gaceta" de hoy publica las siguientes disposiciones:

Real orden en la que se recuerda la necesidad de cumplir exactamente la ley de Julio de 1911 relativa a los contratos de aprendizaje.

Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo recomendando actividad en la tramitación de las causas contra subditos extranjeros.

Anunciando que el Gobierno de España ha notificado al de Noruega la denuncia del convenio de navegación firmado en Marzo de 1923.

Aprobando el programa para secretarías y vicerrectorías de Audiencia provincial y secretarías de Sala de Audiencias territoriales y del Tribunal Supremo.

La actualidad política Por telégrafo

El próximo Consejo

Madrid 16, a las 9 n.
Se cree que el Consejo de ministros no se reunirá hasta el sábado próximo.

Este impresión sacaron esta mañana algunos ministros que conversaron con Maura.

Conferencias ministeriales

Esta tarde continúan las conferencias entre Maura, Gambó y algunos otros ministros para ultimar la confección de los presupuestos.

Se dice que en la celebrada entre Maura, Gambó y Cierva no solamente se habló de presupuestos, sino de otros asuntos de mayor interés político que ocurrían en el seno del Gobierno provocados por los ministros de Hacienda y Guerra.

Sánchez Guerra mejorado

El presidente de la Cámara popular se encuentra muy mejorado de la afección gripeal que padece.

No obstante, tampoco concurren hoy a su despacho oficial.

El optimismo de Maura

Las conversaciones en las tertulias del Congreso versaron hoy sobre los optimismos de Maura, que los comentaristas los consideraban injustificables.

Se decía que la campaña que se prepara en las Cortes contra el nuevo arancel y la oposición que encontrarán las reformas tributarias en el Parlamento serán un obstáculo para que Maura pueda ver realizados estos optimismos.

Los comentaristas añadían que el 15 de Marzo no será poder Maura ni habrá presupuestos.

Banquete monárquico

Ha comenzado la organización de un banquete político para celebrar el triunfo de los elementos liberales en las elecciones municipales.

Como los concejales liberales que han triunfado son cerca de setecientos y todos concurrirán al acto, el número de cubiertos se elevará a más de mil.

Lo presidirá Romanones, el cual pronunciará un discurso de mucha importancia política.

Mientras el rey conferencia, Maura habla de política

Madrid 16, a las 11 n.

Se asegura que con motivo de la reunión celebrada ayer por la Junta de Defensa Nacional, el rey cuando terminó ésta su deliberación, convocó con los jefes del Estado Mayor Central del Ejército y la Armada sobre los asuntos militares de carácter técnico hallándose Cierva presente.

Mientras se celebraba esta conferencia, Maura conversaba en voz baja y amigablemente con Alhucemas, Romanones y Cortina, ocupándose de políticas.

Lo que serán los presupuestos

El jefe del Gobierno decía a los personajes liberales que los presupuestos no serán formularios, como se ha dicho, sino una obra verdaderamente fundamental, que tendría por base las reformas tributarias de Gambó.

Estos serán aprobados en el Parlamento con otros proyectos complementarios.

Los transportes

Después dijo Maura que también se aprobará el proyecto de transportes cuando se reúna el Parlamento.

El problema de Marruecos y la reapertura de las Cortes

Respecto al problema de Marruecos, dice el presidente del Consejo que no duda que para el mes de Junio estará completamente despejado.

Entonces—añadió—habrá llegado la hora de desarrollar en África la política que empreñó González Henriquez en su discurso del Congreso.

Anunció don Antonio que las Cortes se reunirán entre los días primero al siete de Marzo con el fin de que puedan funcionar hasta la segunda quincena de Mayo.

Después se suspenderán las sesiones para reanudarlas en la segunda quincena de Octubre.

La inestabilidad de los Gobiernos

Insiste Maura en que precisa concluir con los Gobiernos transitorios.

Bajo que hacen falta Gobiernos verdaderamente españoles, sin jarretones ni carácter político de cada ministro que necesita España para reorganizarse administrativamente y administrarse bien.

Los planes del actual Gobierno

Manifestó Maura que el Gobierno actual tiene hechos sus planes para gobernar por lo menos hasta Diciembre.

Para ello cuenta el Gobierno—añadió el presidente—con el patriotismo de todos, porque las supuestas discrepancias entre los ministros y la campaña radicista contra el general que se inicia en toda España son pasajeras y puramente episódicas.

Los liberales y el plan del Gobierno

Se ignora lo que Romanones y Alhucemas contestaron a este programa de Gobierno trazado por Maura en presencia de ellos; pero parece que no le pusieron grandes reparos.

Lo que dice Romanones

Los periodistas interrogaron a Romanones acerca del asunto.

El Conde dijo:

Efectivamente; hace planes el Gobierno para el verano y para la época de la vendimia porque cree que gobernará todo el año actual.

Después manifestó don Alvarez que lo único que cree cierto es que el Gobierno se presentará ante las Cortes en los primeros días de marzo y que en el Parlamento no ocurrirá nada extraordinario ni emocionante.

DESPUES DE LA CATASTROFE

El entierro de los aviadores ingleses

Por telégrafo

Madrid 16, a las 9 n.

Con arreglo al rito anglicano se ha verificado este tarde el entierro de los aviadores ingleses en el cementerio británico.

El cadáver de Artiveb no se enterró porque va trasladado a Inglaterra a petición de la familia.

Presidió el acto el embajador inglés, figurando en la presidencia Cierva, el capitán general, el gobernador militar, jefes de aeronáutica y otras representaciones, entre ellas la del rey.

Algunas entidades españolas, inglesas y francesas enviaron coronas con sendidas dedicatorias.

Durante el entierro evolucionaron sobre el cortejo varios aparatos.

El acto ha constituido una sentida manifestación de duelo.

UN MENSAJE

El Papa contesta al rey

Por telégrafo

Madrid 16, a las 9 n.

Contestando al mensaje de felicitación que en nombre del rey de España entregó al cardenal Salvedí la nueva Pisa, inmediatamente después de su elección, Pio XI ha contestado con otro mensaje a Don Alfonso.

En el agradeció el nuevo Pontífice los nobilísimos sentimientos de los reyes de España y expresa su sentido de paternal afecto hacia ellos haciendo votos fervientes para que Dios derrame sus bendiciones sobre la real familia española y la amada nación de España, a los que se compromete enviar su bendición apostólica.

La guerra de Marruecos

(por TELÉGRAFO Y TELÉFONO)

Desaliento en los jefes

Madrid 16, a las 5 t.

Melilla.—Por confidencias del campo moro se sabe que el desaliento entre los jefes de Benísa y Benifondi, convencidos de su impotencia.

Ha comenzado la dispersión entre la mayoría de los elementos que levantó Abd-el-Krim en el Rif oriental para oponerse al avance de nuestras tropas.

Solamente quedan algunos pequeños grupos integrados por fanáticos que actúan como «pacos» formando partidas de bandidos.

En Nador

Ha llegado a Nador el Tabor de infantería y un grupo de Regulares de Melilla, que quedarán de guaranía en dicho punto.

Para ellos y sus familias está terminándose la construcción de pequeñas casas árabes.

Entrega de armas

Los ejércitos de Ceuta-Setif han

entregado todas las armas y municiones que poseen al capitán de la marina de la posición de Zaito.

Ingenieros de Minas

Llegaron varios ingenieros de Minas para reanudar los trabajos que fueron suspendidos con motivo de los sucesos de Julio.

En el hospital Doker

Se ha instalado en el hospital Doker una nueva cocina capaz para mil plazas.

La traída de aguas.—Zoco celebrado

Están casi ultimadas las obras para la traída de aguas.

Se ha celebrado el zoco de Málaga.

Hubo mucha concurrencia.

Cable arreglado

Una comisión de telegrafistas ha arreglado el cable entre Alhucemas y el Peñón, que no funcionaba a causa de una rotura.

Utilizaron lanchones de la compañía de Mar, lograron levantar el cable e hicieron los empalmes.

Si se hubiera utilizado el cableero habría costado 200 pesetas.

Sin novedad.—Concentraciones

En las nuevas posiciones ocupadas no ha ocurrido novedad.

En las cercanías de Kelda se congregaron pequeñas concentraciones de moros que fueron dispersadas por los disparos de la artillería.

Los moros retiran cañones

Madrid 16, a las 9 n.

Desde Dar Drius se ha observado que los moros han retirado los cañones que tenían en Monte Mauro.

Parce que quieren llevarlos a Alhucemas.

Como necesitaran empalar carabos se ha dado orden a los barcos de guerra para que estrechen la vigilancia.

Parte oficial

Madrid 17, a las 2:15 m.

En el Ministerio de la Guerra han facilitado a los periodistas el siguiente parte oficial de la guerra:

«Participa el Alto Comisario, que no ha corrido novedad en el territorio de Ceuta, Tetuán y Larache.

El comandante general de Melilla participa que se han efectuado trabajos de ampliación en las posiciones de Ras Tikeria, siendo hostilizada la fuerza sin que ocurriera novedad en la última ocasión y que originó el último conflicto político.

Parce ser que para la votación de los individuos que hayan de constituir dichas Juntas se tropieza con grandes inconvenientes por parte de los militares.

Estos se muestran contrarios a la reorganización dispuesta por el Gobierno.

De acuerdo a estas noticias solo al final de información.

AL MARGEN DE LA GUERRA

Ofrecimiento valioso

Por telégrafo

Los cosacos rusos quieren combatir a los rifleros

Madrid 16, a las 11 n.

Se sabe que varios miles de cosaos rusos se han ofrecido al Gobierno español para combatir a los rifleros de Marruecos, dirigidos por jefes y oficiales del Ejército español.

Con este motivo parece que ha vuelto a agitarse la idea de la creación de un Ejército voluntario para Marruecos.

Manifestaciones del exministro y general Luque

El general Luque, exministro de la Guerra, ha manifestado que antes de rechazar proposiciones de esta índole debieran estudiarse bien, porque el problema militar africano queda resuelto cuando se formara un ejército colonial de 30.000 hombres, bien pagados, sobre la base de un voluntariado nacional y las banderas ya constituidas del Tercio extranjero.

La empresa es fácil. Hace poco tiempo se nos ofrecieron diez mil hombres para combatir en Marruecos y la proposición fué desechada porque a Francia le perdió mal.

Ahora se nos ofrece los rusos y también los rechazamos.

Inviene en que no sería difícil formar un Ejército colonial de treinta mil hombres exclusivamente españoles.

Con pagarlos bien se conseguiría este número.

El Gobierno debe estudiar preferentemente este asunto y resolverlo.

De donde parte la oferta

Madrid 17, a las 1 m.

Referente al ofrecimiento de los rusos para combatir en Marruecos se asegura que el ofrecimiento lo hizo un ingeniero ruso muy conocido en España por haber dirigido algunas empresas en Andalucía.

Hizo ver al Gobierno español la posibilidad de organizar una fuerza con los famosos cosacos.

Lo que piden a cambio

En la oferta se pide cambio de este servicio armado y autorización para que los guerreros cosacos pudieran colonizar algunas regiones que tomarían a los rebeldes, durante el período de tres años.

A cambio de la explotación de la tierra y ayuda para el cultivo y la siembra, se comprometerán a formar una fuerza en choque permanentemente a las órdenes de jefes militares de nuestro Ejército, recibiendo como soldados las corrientes que cobran en el Tercio extranjero.

Hizo ver al Gobierno español la posibilidad de organizar una fuerza con los famosos cosacos.

Quieren ser recibidos como colonizados, autorizándoseles para traer a sus respectivas familias.

con la mayoría de los consultados.

Amós Salvador no desespera de poder lograr la unión.

Se propone convocar a todos los jefes liberales a una reunión que se celebraría en su domicilio y en la que realizaría el último esfuerzo.

La reunión se celebraría cuando regrese Alba de Santa, a principios de Marzo.

Javíer también a Romanones al objeto de que exponga ante los restantes jefes las razones que tiene para oponerse a la unión de

